



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°462-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 02 de noviembre del 2023.

VISTO:

El Informe N° 299-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 27 de octubre del 2023, por el cual el Gerente de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, solicita la aprobación del expediente técnico, para la ejecución del proyecto; "CREACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE WARI SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI: 2559599, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°045-2023-MDSJB-CRAET, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, visto el Acta de Sesión de la Comisión N° 049-2023 MDSJB-CRAET, de fecha 12 de octubre del 2023, por el cual se aprueba el expediente técnico, para la ejecución del proyecto; "CREACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE WARI SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI: 2559599;

Que, visto el informe N°045-2023-MDSJB-CRAET, de fecha 12 de octubre del 2023, el Presidente de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, presentó el acta de sesión de la comisión CRAET de la evaluación y aprobación del expediente técnico, para la ejecución del proyecto; "CREACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE WARI SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI: 2559599;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, visto el Informe N° 299-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 27 de octubre del 2023, por el cual el Gerente de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, solicita la aprobación del expediente técnico, para la ejecución del proyecto; "CREACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE WARI SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI: 2559599;

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el expediente técnico para la ejecución del proyecto; "CREACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE WARI SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI: 2559599, por el monto de S/. 217, 573.13 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 13/100 SOLES), desagregado de la siguiente manera:

ITEM	PRESUPUESTO	COSTO TOTAL
01	INFRAESTRUCTURA LOCAL COMUNAL	154,981.36
02	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	8,820.00
03	EVENTOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION	1,000.00
04	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	1,692.73
TOTAL DE COSTO DIRECTO		166,494.09

MANO DE OBRA	45,387.52
MATERIALES	110,249.75
EQUIPOS	7,296.82
SUB CONTRATOS	3,560.00
COSTO DIRECTO	166,494.09
GASTOS GENERALES (13.29% CD)	22,129.32
GASTOS DE SUPERVISION (8.98% CD)	14,949.72
EXPEDIENTE TECNICO	10,000.00
LIQUIDACION	4,000.00
COSTO TOTAL	217,573.13

Plazo de Ejecución
Modalidad de ejecución

: 75 días calendarios (2.5 meses)
: Administración Directa

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNÍQUESE, a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas para su conocimiento y fines legales consiguientes

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA
ALCALDIA
Huamanga - Ayacucho
Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

www.munisanjuanbautista.gob.pe

✉ mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

☎ 066 - 313 558

📍 Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

📍 Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho